



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra ”

SALTA, 28 de noviembre de 2022

Res DECECO-N° 1114/22

Expte. N° 6902/22

VISTO:

La nota presentada por el Director de Biblioteca de esta Facultad, Sr. Diego O. Palavecino, relacionada a presupuesto recibido de la Editorial Errepar S.A., para la renovación de la suscripción anual de la Biblioteca Digital Errepar-Erreiis compuesta por las colecciones de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, con un total de 221 e-books, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario brindar a todos los alumnos y docentes de la Facultad el acceso a plataformas virtuales con e-books disponibles en línea y actualizadas.

Que el presupuesto incluye: acceso a la base de títulos contables y/o jurídicos disponibles en soporte e-books, integración con cualquier plataforma, soporte y capacitaciones internas y externas, además de mantener una biblioteca viva con lo cual durante el período suscrito la misma se actualizará a medida que ingresen nuevos títulos contable y/o jurídicos, como así también se retiran lo títulos que pierden vigencia y /o quedan desactualizados.

Que los usuarios sean o no socios de la Biblioteca, podrán ingresar por medio de la página principal con un usuario y contraseña asignado por el Director de Biblioteca.

Que la Editorial Errepar S.A. envió presupuesto para la suscripción Anual de la Biblioteca Digital Errepar-Erreiis - período 01 de diciembre de 2022 hasta 30 de noviembre de 2023, por la suma total de Pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$ 195.452,00).

Que a fs. 5/6 y 7 obran autorización e imputación preventiva, respectivamente.

De acuerdo al Régimen de Contrataciones vigente, corresponde realizar una Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad, previstos en el apartado 3 del inciso d) del artículo 25 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Art. 17 del Decreto N° 1030/16, sus modificatorios y complementarios

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Aprobar la Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad N° 21/22 a la Editorial ERREPAR S.A., CUIT N° 30-58262294-5, con domicilio en calle Paraná 725 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de lo que se detalla a continuación:

Jia
[Signature]





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra ”

Res DECECO-Nº 1114/22


Expte. Nº 6902/22

ARTICULO 2.- Disponer la imputación de la suma de Pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$ 195.452,00) a la correspondiente partida de bibliografía específica o General y/o Gastos de Funcionamiento del presente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad y Dirección General Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad, para su conocimiento y demás efectos.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rívera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra ”

Res. DECECO-Nº 1114/22

Expte. Nº 6902/22

Item	DESCRIPCION	Pcio Total
1	SUSCRIPCION BIBLIOTECA DIGITAL ERREPAR-ERREIUS	
	Cinco (5) usuarios	
	Período 01 de diciembre de 2022 – 30 de noviembre de 2023	
	Compuesta por las colecciones jurídicas y contable con un total de doscientos veintiun (221) E—Books	
	Modernización de la biblioteca Virtual: durante el periodo suscrito la misma se actualizará a medida que ingresen nuevos títulos contables y/o jurídicos, así como también, se retirarán los títulos que pierdan vigencia y/o queden desactualizados.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la Biblioteca Virtual de títulos contables y/o jurídicos disponibles en soporte E-Books, integración con cualquier plataforma, soporte técnico y capacitaciones para toda la Comunidad Universitaria de Nuestra Facultad 	
	<ul style="list-style-type: none"> • La plataforma cuenta con las siguientes herramientas: resaltar, realizar notas, copiar citar en distintos formatos, convertir el texto a audio y un buscador eficaz. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Integración: El fin de la integración es generar un vínculo directo a la Biblioteca Digital Errepar desde la intranet y/o autogestión que posea el organismo, esto con el fin de facilitar el acceso al usuario final sin la necesidad de colocar usuario y clave 	
	Url referido:	
	IP eZproxy:	
	IP:	
	LTI:	
	SAML:	
	Token:	
	Para esta suscripción se utilizara acceso por reconocimiento de IP, disponible por internet, a través de la web de la Biblioteca de la Facultad y además se contará con 5 claves (para uso de la Biblioteca) a fin de que la comunidad universitaria pueda acceder desde sus domicilios.	
	La Colección Contable está compuesta por las siguientes sub-colecciones	
	1. Biblioteca Contable – Tratados Contables – Otras Temáticas	
	2. Práctica Contable	
	3. Separatas	
	La Colección Jurídica está compuesta por las siguientes sub-colecciones:	
	1. Biblioteca Jurídica – Tratados Jurídicos	
	2. Práctica Jurídica	
	3. Códigos	
	TOTAL	\$ 195.452,00

Juz

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORRA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa